

“Se le dio el libro del profeta Isaías, y al abrirlo [Jesús] encontró el texto que dice: ‘El Espíritu del Señor está sobre mí. Me ha ungió para proclamar buenas noticias a los pobres; me ha enviado a proclamar libertad a los cautivos, a dar vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos y a proclamar el año de la buena voluntad del Señor’ ”.

Lucas 4: 17-19 (RVC)

B. Primera reunión del COR

La primera reunión debe incluir una orientación a las tareas del comité, a los miembros del mismo y a las estructuras ministeriales y administrativas del concilio. Cada miembro del comité debe irse de la junta con una idea clara de las funciones y responsabilidades del comité de representación. Si no ha habido recientemente un COR en funciones, asegúrese de que una de las primeras actividades sea una auditoría de la participación en el concilio y todas sus estructuras. Incluya: 1) los hábitos del concilio y sus reuniones, 2) quiénes acuden a las reuniones y quiénes participan y 3) quiénes están ausentes y, por tanto, silenciados. Diseñe sus mediciones iniciales y su labor de defensa en torno a los asuntos que queden al descubierto durante este proceso.

La primera reunión puede durar cerca de 90 minutos y puede incluir:

1. Una oración de apertura que conecte las inquietudes de quienes están presentes con el contexto de la reunión. 5 minutos
2. Presentaciones. Use creatividad y enfatice las perspectivas de las culturas que no son dominantes. Un ejemplo de esto podría ser el ejercicio llamado “Conocimientos”, que ha sido adaptado de los escritos de Eric Law. Procure una conexión humana más profunda. También puede usar un estudio bíblico. Si decide hacer un estudio bíblico, use un formato que promueva la acción comunitaria. Hay ejemplos disponibles en GACOR. 20-30 minutos

3. Una exploración de la diversidad presente que incluya el hacer preguntas fundamentales. Los ejercicios que promueven la aptitud para convivir con otras culturas son una excelente herramienta para compenetrarse y profundizar el diálogo, y le sugerirán asuntos para discutir en el futuro. 25-35 minutos
4. La orientación de los participantes sobre las funciones del COR y del concilio con el cual van a trabajar. 15-20 minutos
5. Fijar la fecha de la próxima reunión, teniendo en mente como sus criterios afectan la participación, y considerando la frecuencia de las reuniones. El celebrar varias reuniones al año mantiene el COR activo, estimula las relaciones con el concilio y permite que se cubran todas las funciones del comité. El mantener al menos una reunión cara a cara es importante. Considere la posibilidad de usar la tecnología para celebrar reuniones adicionales. 5-10 minutos
6. Cerrar la junta con una oración de intercesión por los miembros del comité y por el concilio, sus líderes y sus congregaciones. 5 minutos

De ser posible, programe una reunión entre líderes del COR de otros concilios y líderes adicionales de su propio concilio. Discutan juntos las responsabilidades y como se implementarán las funciones del COR. A menudo es conveniente contratar un facilitador externo. Para más asistencia, contacte con GACOR.

Los concilios y sus COR trabajan juntos, conectando a todos los hijos e hijas de Dios y sus dones, y dándoles participación, para ser una comunidad íntegra de fe, esperanza, amor y testimonio (F-1.0301) como la Iglesia en el mundo.

“... Les ruego que vivan como es digno del llamamiento que han recibido, y que sean humildes y mansos, y tolerantes y pacientes unos con otros, en amor. Procuren mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz. Así como ustedes fueron llamados a una sola esperanza, hay también un cuerpo y un Espíritu... Pero a cada uno de nosotros se nos ha dado la gracia conforme a la medida del don de Cristo”.

Efesios 4:1b-4, 7 (RVC)

Los miembros de los COR (y los concilios) deben familiarizarse con las funciones descritas en G-3.0103 y con la forma en que el concilio pretende implementar lo esbozado en F-1.0403. Cada COR debe pedir informes de las actividades realizadas y del progreso alcanzado a los cuerpos inferiores, antes de compartir sus reportes con el COR de un concilio superior. Cuando los Comités de Representación cumplen con su labor a cabalidad, el concilio es un modelo de diversidad y unidad que fielmente da expresión al Cuerpo de Cristo en su contexto.

El GACOR está disponible para asistir, y le provee recursos, materiales, webinaros y entrenamientos. Para información adicional, contacte con el miembro del GACOR que reside en su sínodo, con el moderador o moderadora del concilio superior al suyo, o con el gerente de Representación en la Oficina de Asamblea General.

“[Jesús les dijo], ‘El que los recibe a ustedes, me recibe a mí; y el que me recibe a mí, recibe al que me envié’ ”.

Mateo 10:40 (RVC)

Comité de Representación de la Asamblea General
Oficina de la Asamblea General
Iglesia Presbiteriana (E.U.A.)
100 Witherspoon Street
Louisville, KY 40202-1396

Llamada sin cargos: 1.888.728.7228, ext.5407
Directa: 1.502.569.5407
Sitio web: oga.pcusa.org/cor
Email: gacor@pcusa.org

© 2012 Comité de Representación de la Asamblea General, Iglesia Presbiteriana (E.U.A.)



Pasos para establecer o reactivar el Comité de Representación de un concilio intermedio



COMITÉ DE Representación

“... La manifestación del Espíritu le es dada a cada uno para provecho [común]”.

1 Corintios 12:7 (RVC)

“Los concilios de la iglesia darán plena participación a la gran diversidad de su membresía y proveerán la plena participación y acceso representativo en la toma de decisiones y procedimientos de empleo (F-1.0403) ...”

Libro de Orden, G-3.0103

“... no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad”.

1 Juan 3:18 (RVC)

“Los concilios por encima del consistorio pueden establecer sus propias reglas del comité de representación ...”

Libro de Orden, G-3.0103

Este breve folleto pretende darle a los concilios intermedios (aquellos entre los consistorios y la Asamblea General) un punto de partida para establecer o reactivar su Comité de Representación (COR, por sus siglas en inglés). Por lo común hallamos un COR de concilio a nivel del presbiterio. El Comité de Representación de la Asamblea General (GACOR) le recuerda que también busque asistencia en el sitio web, las oportunidades de entrenamiento y otros recursos.

G-3.0101 dice: “La interconexión mutua de la iglesia a través de sus cuerpos representativos es una señal de la unidad de la iglesia”. Y añade: “Los concilios son diferentes unos de otros, pero tienen tales relaciones mutuas que la acción de un cuerpo es la acción de toda la iglesia . . . [y] las acciones de cada uno [están] sujetas a revisión por el concilio superior que sigue”.

Para expresar la esencia de lo que somos y nuestra entrañable conexión, en las Bases del Gobierno Presbiteriano, bajo Unidad en la Diversidad (F-1.0403), la iglesia declara:

“Porque todos ustedes, los que han sido bautizados en Cristo, están revestidos de Cristo. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer, sino que todos ustedes son uno en Cristo Jesús. Y si ustedes son de Cristo, ciertamente son linaje de Abrahán y, según la promesa, herederos. Gálatas 3:27-29 (RVC).

La unidad de las personas creyentes en Cristo se refleja en la rica diversidad de la membresía de la Iglesia. En Cristo, por el poder del Espíritu, Dios une a las personas a través del bautismo independientemente de la raza, origen étnico, edad, género, discapacidad, áreas geográficas, o convicciones teológicas. No hay lugar en la vida de la iglesia para [la] discriminación en contra de ninguna persona. La Iglesia Presbiteriana (EEUU) garantizará la plena participación y representación en su adoración, gobierno y vida emergente de todas las personas o grupos dentro de su membresía. A ningún miembro se le negará la participación o representación por ninguna razón excepto por razones expuestas en esta Constitución..

Respecto a la Participación y Representación, G-3.0103 declara:

Los concilios de la iglesia darán plena participación a la gran diversidad de su membresía y proveerán la plena participación y acceso representativo en la toma de decisiones y procedimientos de empleo (F-1.0403). Al aplicar este compromiso, los concilios considerarán tanto los dones como los requisitos para el ministerio (G-2.0104) y el derecho de las personas en las congregaciones y concilios de elegir sus propios oficiales (F-3.0106).

Cada concilio desarrollará procedimientos y mecanismos para promover y revisar la implementación de ese cuerpo al compromiso de la iglesia de ser inclusiva y representativa. Los concilios por encima del consistorio pueden establecer sus propias reglas del comité de representación para cumplir con las funciones: asesorar al concilio con respecto a la implementación de los principios de unidad y diversidad, abogar para la diversidad en el liderazgo, y consultar con el concilio sobre el empleo de personal, de acuerdo con los principios de unidad y diversidad de F-1.0403. El Comité de Representación no debe ser fusionado con ningún otro comité, ni ser un subcomité de otro comité.

Esta última expresión del mandato constitucional sobre la participación y representación entró en vigor el 10 de julio de 2011. Se retuvo la esencia de lo que los comités de representación (COR) hacen, pero los detalles sobre la implementación de esas funciones se dejaron a discreción de cada concilio según su contexto. Con renovada energía, imaginación y amor, la Iglesia declara su promesa sobre la expresión plena, la participación amplia y las relaciones expansivas de su diversa membresía en la toma de decisiones y en su vida emergente.

Asumir el papel de guardián de la conciencia, que asiste a los concilios a ser fieles a sus promesas en espíritu y en verdad, es un reto en todos los contextos donde opera la iglesia. Un recuento de la trayectoria de los COR está disponible en el sitio web de GACOR.

El manual administrativo de un concilio (G-3.0106) debe esbozar los medios por los cuales dicho cuerpo tiene la intención de cumplir con las funciones descritas en G-3.0103 y F-1.0403. Los comités de representación pueden ser aliados idóneos para el desarrollo de los

manuales que sentarán las guías, los procesos y las políticas del concilio, y que proveerán el marco para la participación, el acceso y la representación en toda la vida del concilio.

A. Preparación del terreno

Usted desea trabajar por la justicia y la inclusión a nivel de su concilio, y quiere ayudar a la iglesia a mantener la integridad al compartir las responsabilidades de la toma de decisiones con los diferentes grupos que la integran. Para establecer o reactivar un COR en su contexto, usted puede:

1. Conectarse con el líder ejecutivo (o la ejecutiva) y el secretario (o secretaria) de su concilio para explorar qué visión tiene dicho cuerpo sobre las funciones del COR y cómo piensa implementarlas. Ofrezcase como voluntario (o voluntaria) para participar del proceso que hará recomendaciones al concilio y animelo a a establecer un comité aparte. Hable con sus aliados en este campo y reclútelos para participar.
2. Investigar los diferentes colectivos específicos que están presentes en el contexto de su concilio (vea la lista básica en F-1.0403) y esforzarse por escuchar a estos grupos. Recopile esa sabiduría colectiva para incluirla en un diálogo amplio sobre cómo el concilio debe implementar las funciones del COR. Acepte celebrar más de una reunión, conferencia telefónica o webinar (conferencia web) para recibir retroalimentación y esbozar recomendaciones al cuerpo superior.
3. Compartir el poder. No se limite a consultar con estos diversos grupos; involúcrelos en la toma de decisiones que impactan a todo el concilio.
4. Procurar el discernimiento como comunidad. Compartan la oración y el estudio bíblico; escuchen a personas que son distintas a las de la cultura dominante del concilio y déjense guiar por ellas. Cultiven la práctica de reflexionar sobre las normas culturales, las actitudes y los prejuicios (tanto individuales como del concilio) que conceden privilegios a algunas personas o grupos y que ejercen una marcada influencia en la vida y el testimonio de la comunidad.
5. Elaborar una lista de preguntas con respuestas abiertas y resistir la tentación de acudir a las respuestas fáciles.

6. Pedir ayuda. Hay entrenamientos disponibles sobre muchos temas: comunicación intercultural, aptitud para convivir con otras culturas, estrategias antirracismo, multiculturalismo, observación de procesos, privilegio y poder, discapacidades, participación de la juventud (18-30), uso de los medios sociales, etc.

7. Ayudar al concilio a desarrollar su plan de implementación con relación a F-1.0403 y G-3.0103 (en sus prácticas de liderazgo y empleo).

8. Hacer una lista de personas que estén dispuestas a servir y compartirla con el cuerpo encargado del proceso de nominaciones.

9. Considerar cómo va a evaluar la implementación de estas normas en el concilio y cómo va a informarle al mismo sobre sus hallazgos. Rinda un informe al cuerpo en general al menos una vez al año.

a. Recolección de datos: No cuente sólo por contar. Recopile datos útiles para la vida del concilio.

b. Los datos sobre tendencias son más útiles que los conjuntos discretos (o específicos). Las estadísticas desagregadas permiten que la complejidad de un concilio pueda describirse y hacerse visible. Prepare informes que interpreten los datos que son relevantes para el contexto del concilio, y considere involucrar a la totalidad del concilio en el análisis y la diseminación de los mismos.

c. Considere otras mediciones, como la observación del proceso (la forma en que las personas presentes participan y el impacto que esto tiene).

10. Conectarse con líderes de COR en los concilios más allá del suyo propio. Mantenga una lista de datos actualizada para esos líderes y concilios.

“En verdad comprendo ahora que Dios no hace acepción de personas... [Jesucristo] es el Señor de todos”.

Hechos 10:34, 36 (RVC)